



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 MAR 2021

Recibido.....8.04.....Hs.

Exp. N°.....42184.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los reiterados hechos de abigeato sucedidos en los últimos días en jurisdicción de las localidades de Gobernador Crespo y Colonia Silva del Departamento San Justo y en el Departamento Vera, en particular lo siguiente:

- Se detallen las acciones desarrolladas por diferentes organismos a partir de las denuncias presentadas por los productores rurales;
- Se informen las acciones de prevención desplegadas en los distintos departamentos del territorio provincial;
- Si existen reuniones periódicas de coordinación de las distintas entidades agrarias representativas de los productores rurales;
- Si en los distintos procedimientos realizados se han detectado elementos que hagan suponer la presencia de bandas delictivas interprovinciales de gran escala, tales como equipos para transporte de ganado terrestre o fluvial, frigoríficos clandestinos de faena y/o redes de establecimientos destinados a la comercialización de carnes y derivados;
- Si la mesa de Trabajo para el Abordaje Integral del Delito Rural que fuera puesta en funcionamiento mediante convenio del Ministerio de la Producción, Ministerio de Seguridad, Ministerio Público de la Acusación y Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe, se encuentra en funcionamiento; y en su caso detalle las tareas y acciones llevadas a cabo.-



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En los últimos meses se ha visto agravada una situación que no es atendida ni se le ha dado la suficiente respuesta a quienes lo padecen; como es el abigeato.-

Hechos delictivos que pasan totalmente desapercibidos y por los cuales los damnificados no obtienen ningún tipo de respuesta por parte del estado provincial.-

Productores rurales que son víctima constante de éste y otros flagelos que afectan directamente la producción y desalientan cualquier tipo de inversión y desarrollo.-

Luce evidente que tanto la logística, como el personal policial abocado a este tipo de delito resulta insuficiente atento las características particulares que hacen al mismo; por lo que es urgente que se tomen cartas en el asunto, se informen las acciones que se están llevando a cabo y se ponga en marcha un plan para combatir el delito rural.-

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez